

ALOAGAS CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
2013

1. Operaciones

Aloagas Cía. Ltda., se constituyó el 13 de marzo de 2008 su objeto social es la importación, exportación, compra – venta, comercialización; almacenamiento, distribución y representación de productos como: equipos mecánicos, equipos electrónicos, equipos de telecomunicación en general, maquinaria, vehículos, naves acuáticas, aeronaves, repuestos, accesorios, lubricantes, combustibles y/o derivados de petróleo permitidos por las leyes de la materia, a través de estaciones de servicio autorizadas.

Aloagas Cía. Ltda., inició sus operaciones en mayo de 2009 en la distribución y venta de combustibles, para lo cual la Estación de Servicios y Gasolinera se afilió a la red de distribución de Petrocomercial en el cual se suscribió el respectivo contrato de distribución de derivados básicos del Petróleo para consumo nacional.

Las oficinas de la Compañía están ubicadas en la Av. Panamericana Sur S/N, Km: 36, Vía a Latacunga. Quito – Ecuador.

2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de Enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes), la compañía **Aloagas Cía. Ltda.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las mismas a partir del 1 de Enero de 2012, siendo su año de transición el año 2011.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de **Aloagas Cía. Ltda.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de **Aloagas Cía. Ltda.**, se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por **Aloagas Cía. Ltda.**, para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de **Aloagas Cía. Ltda.**, para emitir los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por **Aloagas Cía. Ltda.**, se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional, información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de **Aloagas Cía. Ltda.**, y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente cada mes. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de los socios de **Aloagas Cía. Ltda.**, en opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Flujo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por Cobrar e Incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Para el caso de estas cuentas no existe un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su costo amortizado el cual corresponde a cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad y por los pagos recibidos.

c. Estimación o Deterioro para Cuentas por Cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima adicionalmente al 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados por un periodo mayor a un año, en base a un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

d. Propiedad, Planta y Equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: instalaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, vehículos y equipos de computación.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- b. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- c. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los rubros que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- a. Costos de apertura de una nueva instalación productiva;

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- b. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- d. Costos de administración y otros costos indirectos generales;
- e. Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- f. Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- g. Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Elementos medidos a su valor razonable

Los siguientes componentes de propiedad planta y equipo están medidos de conformidad con el modelo del revalúo, que es igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación realizada por un perito independiente menos la depreciación acumulada: Terrenos y Edificios.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

La tasa de depreciación de los activos fijos se detalla a continuación:

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Tipo de Activo	% de Depreciación
Edificios	5%
Equipo de Cómputo	33%
Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipos	10%
Vehículos	20%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

e. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continua genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

g. Arrendamientos Operativos

Se reconocen como un activo diferido y las cuotas derivadas, en cada caso se reconocen como gasto de forma lineal durante el tiempo de duración del contrato.

h. Otros activos

- **Pagados por Anticipado.-** Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el periodo que se reciben los mimos, el cual no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

i. Cuentas por Pagar.-

- **Pasivo Financiero.-** se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

j. Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- a. El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- b. Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- c. Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- d. Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía determina el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de cualquier activo del plan, con una regularidad que es suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. (NIC 19.56)

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- a. El costo de servicio del periodo corriente;
- b. El costo por intereses;
- c. El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- d. Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- e. El costo de los servicios pasados;
- f. El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- a. La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- b. La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren. Al medir sus pasivos por beneficios definidos, la Compañía reconoce, el costo de servicio pasado como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el periodo medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios de forma irrevocable. No obstante, cuando los beneficios resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer, en los beneficios netos, de forma inmediata los costos de servicio pasado.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- a. Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- b. Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- c. Cualesquier ganancia y pérdida actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al

50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

4. Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas nuevas y modificaciones adoptadas por la Compañía

No hay NIIF o interpretaciones CNIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico que comienza a partir del 01 de enero de 2015 que se estime tenga efecto significativo sobre la Compañía.

Las siguientes son normas nuevas, modificaciones e interpretaciones publicadas que aún no han entrado en vigor para el ejercicio financiero 2015, y además no han sido adoptadas anticipadamente. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Modificación de NIC 19

Mejora que clarifica la determinación de la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de julio de 2016.

Modificación de la NIC 16 y NIC 38 – Métodos aceptables de depreciación y Amortización

Clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificación de NIIF 5

La modificación clarifica temas de clasificación entre activos. La mejora es de aplicación efectiva a partir del 1 de julio de 2016

Modificación de NIIF 14

Publicación de la norma “cuentas de diferimientos de actividades reguladas”. Fecha efectiva de aplicación a partir del 01 de enero de 2016.

Modificación a la NIIF 11 – Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

La modificación requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3. Hasta ahora no estaba específicamente tratado. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificación NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto

Clarificación muy relevante en relación al resultado de estas operaciones, porque actualmente había una discrepancia entre estas normas. Cuando se trate de un negocio, habrá un resultado total; si el objeto de la transacción son activos, el resultado será parcial. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificación a la NIC 27 – Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados

Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor. En el marco normativo español tendrá un impacto limitado, puesto que los individuales legales son PGC. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificación a la NIC 16 y NIC 41: Plantas Productoras

Aspecto con impacto sectorial que es relevante. Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC28: Sociedades de Inversión

Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificaciones NIC 1: Iniciativa desgloses

Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.). La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La nueva norma de Ingresos afectará en mayor o menor medida de forma transversal a todas las industrias y sectores. Sustituirá a las normas actuales NIC 18 y NIC 11, así como a las interpretaciones vigentes sobre ingresos (IFRICs 13, 15 y 18 y SIC-31). El nuevo modelo de NIIF 15 es mucho más restrictivo y basado en reglas, además de tener un enfoque contractual muy distinto, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de ingresos. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2017.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Esta nueva norma sustituirá a la NIC 39 actual. La NIIF 9 se fue emitiendo por partes y ya está completa (Clasificación y Valoración, Coberturas y Deterioro). El cambio conceptual es importante en todos los apartados. Cambia el modelo de clasificación y valoración de activos financieros cuyo eje central será el modelo de negocio. El enfoque del modelo de contabilidad de coberturas trata de alinearse más con la gestión económica del riesgo y exigir menos reglas. Y por último, el modelo de deterioro pasa de las pérdidas incurridas actuales a un modelo de pérdidas esperadas. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2018.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del período revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación. La Compañía considera equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones. A continuación su detalle:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja	4,300	49,536
Bancos	51,454	52,285
	55,754	101,821

6. Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cientes Varios Gasolinera	169,341	474,575
Cientes Varios Tecnicentro	5,770	15,599
Tarjetas por cobrar varias	2,945	5,256
Cheque Devuelto	3,780	11,962
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(12,846)	(12,846)
	168,990	494,546

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	(12,846)	-
Gasto del año	-	(12,846)
	(12,846)	(12,846)

7. Inventarios

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, los inventarios estaban formados de la siguiente manera:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
-----------------------	-----------------------

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Inventario Cafetito	4,507	4,162
Inventario Gasolinera	38,922	84,491
Inventario Tecnicentro	16,978	14,654
	60,407	103,307

8. Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el detalle corresponde a:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario IVA	14,076	4,074
Crédito tributario Impuesto a la Renta (1)	-	15,602
	14,076	19,676

9. Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, la Propiedad, Planta y Equipo, se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Muebles y enseres	27,651	27,651
Maquinaria y equipo	424,057	419,677
Equipo de computación	5,659	5,659
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	1,747	1,746
Edificios	477,807	479,579
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	(137,489)	(208,979)
	799,432	725,333

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo, durante el año 2013 y 2012, es como sigue:

	2013	2012
Saldos iniciales	725,334	761,133
Adiciones / Reavalúos	74,380	49
Ventas	(14,000)	-
Reconocimiento Dep. Acum. por efectos NIIF	50,389	-
Depreciación del año	(36,671)	(35,849)

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Saldos finales	799,432	725,333
----------------	---------	---------

10. Otras Cuentas por Cobrar Largo Plazo (Compañías Relacionadas)

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, los saldos con compañías relacionadas se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Transporte Santamaria	-	257,664
Viero	-	8,000
	-	265,664

Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a valores entregados en calidad de préstamos a compañías y socios relacionados, los cuales serán cancelados en el futuro los mismos que no generan intereses y no existe plazo de pago.

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012, la compañía realizó las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Conceptos	<u>Aloagas Cía. Ltda.</u>	
	Ventas	Compras
<u>Combustible</u>		
Socios	238,587	-
Transporte Santamaría Cía. Ltda.	292,196	-
<u>Transporte</u>		
Socios	-	20,934
Transporte Santamaría Cía. Ltda.	-	42,699
<u>Arriendos</u>		
Transporte Santamaría Cía. Ltda.	-	130,000
<u>Bienes</u>		
Transporte Santamaría Cía. Ltda.	-	12,623

Las transacciones con compañías y socios relacionados durante el año 2012, se han efectuado en condiciones similares a las realizadas con terceros.

11. Cuentas por Pagar Comerciales

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, las Cuentas por Pagar Comerciales, estaban conformadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores por Pagar Gasolinera	173,308	645,480
Proveedores por pagar Cafetito	3,630	30,891
Proveedores por pagar Tecnicentro	13,728	6,366
Ingresos x Liquidar	-	1,691
	190,666	684,428

12. Otras obligaciones corrientes

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el detalle corresponde a:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Otras obligaciones corrientes		47,091	37,540
Por beneficios de ley a empleados	(1)	21,845	17,978
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	(Nota 22)	2,229	10,996
Con el IESS		2,714	-
Con la administración tributaria		394	2,137
		74,273	68,651

(1) Un detalle de la cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Aporte IESS	-	2,141
Décimo Tercero	2,339	833
Décimo Cuarto	6,042	2,836
Fondo de Reserva	282	358
15% Trabajadores por Pagar	3,766	4,211
Sueldo por pagar Gasolinera	9,416	7,599
	21,845	17,978

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

13. Obligaciones Financieras (Corrientes y No Corrientes)

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones financieras son las siguientes:

Descripción	2013	2012
Sobregiro Bancario	21,580	
<u>Banco Internacional</u>		
Con vencimiento el 23 de Enero de 2013, con una tasa de interés del 9,76%	-	63,533
Con vencimiento el 5 de Marzo 2014, con una tasa de interés del 9,80%	67,903	185,195
Subtotal Obligaciones Financieras Corrientes	89,483	248,728
Con vencimiento el 5 de Marzo 2014, con una tasa de interés de 9,80%	-	64,806
Subtotal Obligaciones Financieras No Corrientes	-	64,806

Las Garantías entregadas se detallan en la *Nota 26*.

14. Cuentas por Pagar Largo Plazo Accionistas

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, corresponden a las aportaciones en efectivo efectuadas por los socios y aceptadas por el Gerente General de la Compañía. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es potestad de la Junta resolver capitalizar o devolver dichos aportes para futuras capitalizaciones. En caso de que la resolución sea devolver esos valores, los mismos deberán ser registrados en el rubro de pasivos.

15. Obligaciones Laborales No Corrientes

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada, al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, las provisiones son las siguientes:

Diciembre	Diciembre
31, 2013	31, 2012

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Jubilación Patronal	8,789	5,607
Otros Beneficios a Largo Plazo para los Empleados	1,544	959
	10,333	6,566

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de Enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de Julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de

veinte y cinco (25) años de trabajo de manera continua o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El movimiento de esta cuenta, es el siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	5,607	5,607
Gasto del año	3,182	-
	8,789	5,607

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de la reserva para desahucio, es el siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	959	959
Gasto del año	585	-
	1,544	959

16. Capital Social

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el capital suscrito estaba conformado por 800 participaciones de USD\$1 cada una.

17. Resultados Acumulados por la Adopción de NIIF's

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF's, se registrarán en el patrimonio en la cuenta denominada "Resultados Acumulados por la Adopción de NIIF's", separada del resto de los resultados acumulados

18. Ventas

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, las ventas se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Venta Combustible	4,424,275	4,601,931
Venta Mercadería Minimarket	253,836	169,071
Ventas Mercadería Tecnicentro	44,043	64,974
	4,722,154	4,835,976

19. Costo de Ventas

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Costo Mercaderías Gasolinera	3,871,257	4,127,161
Costo Mercaderías Minimarket	191,120	129,196
Costo Mercadería Tecnicentro	42,461	67,010
	4,104,838	4,323,367

20. Gastos de Administración y Ventas

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, los gastos administrativos y ventas se encuentran conformados de la siguiente manera:

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	121,675	128,554
Transporte	65,641	90,898
Gasto deterioro	56,618	347
Beneficios sociales e indemnizaciones	37,134	39,656
Mantenimiento y reparaciones	37,003	11,815
Arrendamiento operativo	30,000	130,000
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	12,260	12,241
Honorarios profesionales	12,117	507
Gastos de gestión	8,288	7,448
Seguros y reaseguros	7,008	8,023
Gasto planes de beneficios a empleados	3,309	-
Combustibles	3,030	129
Impuestos, contribuciones y otros	565	-
Promoción y publicidad	360	10,315
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	-	5,345
Depreciaciones	-	35,848
Otros gastos	61,873	20,110
	456,881	501,236

21. Participación Trabajadores e Impuesto a las Ganancias

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el 31 de diciembre de 2013 y 2012 la compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% y 23% respectivamente sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Dicha determinación fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	127,165	28,073
15% Participación Trabajadores	U.S. \$ 3,766	4,211
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	127,165	28,074
(-) 15% Participación Trabajadores	(3,766)	(4,211)
(-) Deducción leyes especiales	(102,059)	-
(+) Gastos No Deducibles	64,213	23,944
Base Gravada de Impuesto a la Renta	85,553	47,807
Impuesto a la renta causado, 22% (2012: 23%)	U.S. \$ 18,822	10,996
Impuesto a la Renta Causado	18,822	10,996
Retenciones Recibidas	(11,986)	(12,600)
Créditos Tributarios	(4,607)	(3,002)
Saldo a pagar (a favor)	U.S. \$ 2,229	(4,606)

22. Contratos principales

- Contrato de Distribución de Derivados Básicos del Petróleo para el Consumo Nacional

La Compañía suscribió un Contrato de distribución a través del Sr. Marcelo Santamaría el 9 de febrero de 2005, con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, PETROCOMERCIAL, el distribuidor se compromete y obliga a efectuar la distribución y venta al público de los derivados básicos del petróleo entregados por Petrocomercial Comercializadora a través de su Centro de Distribución ubicado en la Parroquia de Aloag, Cantón Mejía, adecuado de conformidad con las normas, políticas y estándares definidos por Petrocomercial. La duración de este contrato es de cinco años, contados a partir de su suscripción; y se renovará automáticamente por períodos iguales, salvo en el caso de que una de las partes manifieste por escrito su interés de no renovar el contrato con por lo menos 20 días antes de su vencimiento.

Garantías

El pago de facturas está garantizado a través de los convenios suscritos entre Petrocomercial y los Bancos, no se exige la presentación de garantía por este concepto.

Mediante Oficio No.5335-PCO-GRN-KMA-2009 con fecha 02 de junio de 2009, Petrocomercial asigna un nuevo Código de Operación Petrocomercial para la normal operación de la Estación de Servicios “ALOAG”, la Compañía **Aloagas Cía. Ltda.**, es la nueva propietaria de la mencionada Estación de Servicios. PETROCOMERCIAL ha procedido a la suspensión del código anterior No.02-02-1185 y la asignación del nuevo código es 02-01-1307.

23. Garantías entregadas

La garantía entregada por la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 es:

<u>Tipo Garantía</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>2013 y 2012</u> <u>(US Dólares)</u>
Pagaré	Banco Internacional	250,000.00

El 28 de enero de 2010, se suscribió una Hipoteca abierta otorgada por la compañía Propertycare Cía. Ltda. y otros a favor del Banco Internacional por una cuantía indeterminada, se firma esta Hipoteca Abierta para garantizar todas las obligaciones bancarias de la Compañía Aloagas Cía.Ltda., la garantía trata sobre lotes de terreno identificados como bloques A, B y C los mismos que se encuentran elevados en escritura pública.

Para el otorgamiento del préstamo bancario el Banco Internacional solicitaron un avalúo de un perito calificado, este avalúo fue realizado por el Arq. Efraín Ávila Orejuela, con registro de Arquitecto P 054- S.Cías.053.

24. Administración de Riesgos

Factores de Riesgo Financiero: Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

ALOAGAS CIA LTDA
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Las áreas de crédito y finanzas de la compañía tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Dichas áreas identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la compañía.

La Administración proporciona guías y principios para la administración general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

Riesgos de Mercado: La compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos de Propiedad, Planta y Equipo: La compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

Riesgos de Tasas de Interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de corto plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de Crédito: La compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito directo se exige como garantía de las ventas, firmas en la factura.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

25. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, (14 de marzo de 2016), **Aloagas Cía. Ltda.**, mantiene dictaminadas las siguientes resoluciones por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores: Resolución No.SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3473 de fecha 30 de Septiembre de 2014 donde se dispone declarar la disolución de la compañía.



Dra. Jessenia Arellano
Contador General
REG.NAC.CPA No.17-2067